

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Numero.		
Referencia: FX-2023-104469414APN-DGA#ANMAT		

VISTO el EX-2023-104469414- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Númoro.

Que la firma IDM PHARMA DE LEONARDO STARICCO MÜLLER, CUIT N° 20223733175, Legajo N° 1.081 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica DANIELA ROCIO TORTOZA, Documento Nacional de Identidad N° 34.989.451, Matrícula Provincial N° 7.443, como Co-Directora Técnica de la firma IDM PHARMA DE LEONARDO STARICCO MÜLLER, Legajo N° 1.081, con domicilio legal en la calle José Manuel Solares N° 1.728, B°, San Vicente, Ciudad y Provincia de Córdoba, a partir del 19 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-104469414- -APN-DGA#ANMAT

fa

ga